

**Registro de demandantes de vivienda protegida de Extremadura**

**1 TIPO DE SOLICITUD\***

<input type="checkbox"/> Inscripción (alta nueva)	<input type="checkbox"/> Renovación (dentro de los 3 meses previos a su caducidad)	<input type="checkbox"/> Modificación de los datos inscritos	<input type="checkbox"/> Baja <sup>(1)</sup>
Indique su nº de inscripción en el registro: <input type="text"/>			
<small>(1) En caso de solicitud de baja, cumplimente únicamente los apartados 1, 2, 4 y 14 de la presente solicitud.</small>			

**2 ACTUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO\***

Como persona/s interesada/s       Como representante de la/s persona/s interesada/s

**3 INFORMACIÓN SOBRE CONSULTA DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

**Para autorizarlo, las personas interesadas deberán marcar las casillas oportunas en el correspondiente apartado. Cada persona demandante en el apartado 4, y cada persona conviviente en el apartado 5. Las personas demandantes podrán oponerse a la consulta rellenando, firmando y acompañando el modelo "Oposición a la consulta de documentos/datos personales (0694124-A)".**

- a) Copia del documento nacional de identidad (DNI) o número de identidad de extranjero (NIE) de las personas demandantes y del resto de integrantes de su unidad de convivencia, así como de la persona que ejerza la representación, en sus respectivos casos.
- b) Certificación del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana, de los que sean propietarias o usufructuarias las personas demandantes.
- c) Documento acreditativo del histórico de residencia y de convivencia de las personas demandantes que acredite el empadronamiento de cualquiera de ellas en el municipio señalado en primer término en la solicitud.
- d) Certificados de renta con código seguro de verificación, expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondientes al período impositivo vencido inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud, de las personas demandantes (comprende también a los cónyuges o parejas de hecho inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura o registro equivalente). También se admitirá la copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) referida a dicho período impositivo.

La Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Regeneración Urbana podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes y sus representantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

**4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES**

Son demandantes todas las personas mayores de edad y menores emancipadas que accederían a la propiedad o arrendamiento de la vivienda demandada, y, por tanto, firmarían el contrato de compraventa o de arrendamiento de la vivienda protegida demandada. Asimismo, tienen esta consideración los cónyuges o parejas de hecho inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura o registro equivalente. **Todas ellas deben aparecer incluidas en este apartado.**

**PRIMERA PERSONA DEMANDANTE:**

DNI/NIE*	NUM.SOPORTE / IDESP (2) *	Primer Apellido*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Segundo Apellido*	Nombre*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Autorización para que se recabe el certificado de renta referido en el apartado 3 d)

d)  
(Si no marca deberá aportar dicha documentación)

Autorizo a comunicar a los promotores de viviendas protegidas mi nombre y primer apellido, el número de teléfono de contacto -"teléfono 1" cumplimentado en el apartado 7-, y la necesidad de vivienda protegida accesible en su caso

AUTORIZO la comunicación

**SEGUNDA PERSONA DEMANDANTE:**

DNI/NIE*	NUM.SOPORTE / IDESP (2) *	Primer Apellido*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Segundo Apellido*	Nombre*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Autorización para que se recabe el certificado de renta referido en el apartado 3 d)

d)  
(Si no marca deberá aportar dicha documentación)



**6 REPRESENTANTE**

Rellene este apartado si desea otorgar su representación. Si no designa representante, las actuaciones administrativas se entenderán con la persona demandante que haga constar en primer lugar en la presente solicitud.

Las personas demandantes desean otorgar su representación en el presente procedimiento a:

DNI/NIE*	NUM.SOPORTE / IDESP (2) *	Primer Apellido*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Segundo Apellido*	Nombre*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

quien acepta la representación conferida.

Autorización expresa de la persona representante a la consulta de los documentos/datos señalada en el apartado 3 a)

a)

(Si no marca deberá aportar dicho/s documento/s)

(2) Este número se localiza en su tarjeta de DNI o TIE (Tarjeta de Identidad de Extranjero). Consulte las instrucciones para más información.

**7 DATOS DE NOTIFICACIÓN\***

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con la Administración Pública por medios electrónicos, o no. Este medio elegido podrá ser modificado en cualquier momento.

Para acceder a la notificación electrónica deberá servirse del medio o sistema de identificación exigido a tal efecto (DNIe/Certificado electrónico en la actualidad).

Elijo la **notificación electrónica por comparecencia** en la Sede electrónica asociada de la Junta de Extremadura (<https://tramites.juntaex.es>).

Datos para notificación electrónica:

Correo electrónico de aviso de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

Domicilio para notificación postal en caso de no elegir la notificación electrónica:

Tipo de Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Provincia	Cód.postal				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

Números de teléfono de contacto (no se producirán notificaciones formales por teléfono):

Teléfono 1	Teléfono 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**8 DATOS DE LA DEMANDA**

Tipo de vivienda demandada*	Forma de acceso demandada*
<input type="checkbox"/> Vivienda de régimen general <input type="checkbox"/> Vivienda de régimen especial <input type="checkbox"/> Vivienda media	<input type="checkbox"/> Compra <input type="checkbox"/> Arrendamiento

**1º Municipio demandado** (debe coincidir con el municipio en que esté empadronada cualquiera de las personas demandantes)

Municipio*	Localidad (si es distinta de municipio)	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**2º Municipio demandado** (cualquier otro municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura)

Municipio*	Localidad (si es distinta de municipio)	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**9 CONCURRENCIA DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES**

- a) Demandantes jóvenes (edad igual o inferior a 35 años).
- b) Unidad de convivencia con descendientes -en primer grado de consanguinidad- a cargo.
- c) Familia numerosa.
- d) Familia monoparental.
- e) Persona con discapacidad igual o superior al 33% integrante de la unidad de convivencia.
- f) Persona con necesidad de vivienda accesible (con movilidad reducida permanente, discapacidad visual o discapacidad auditiva) integrante de la unidad de convivencia.
- g) Víctima de violencia de género integrante de la unidad de convivencia.
- h) Víctima de terrorismo integrante de la unidad de convivencia.

**10 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD**

- a) Copia del vigente certificado de registro de ciudadanos de la Unión Europea, o del documento oficial que acredite la residencia legal en España, en su caso.

**11 DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN**

Según el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se hubieren aportado con anterioridad a cualquiera de las Administraciones Públicas, **siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados.**

A tal efecto, seguidamente se señalan las circunstancias de tiempo y lugar respecto de la siguiente documentación presentada:

Documento	Órgano gestor	Nº de expediente	Fecha de registro		
			Día	Mes	Año

**12 DECLARACIONES RESPONSABLES DE LAS PERSONAS DEMANDANTES**

**La persona demandante firmante de la presente solicitud declara responsablemente que es mayor de edad o menor emancipada, y:**

- Que concurren en la unidad de convivencia las circunstancias señaladas en el apartado 9 de la presente solicitud.
- Que no es titular o cotitular, en un porcentaje igual o superior al 50%, del pleno dominio sobre alguna vivienda protegida, o siéndolo, se ha visto privado de su uso y disfrute por separación, divorcio o nulidad del matrimonio.
- Que cumple los requisitos exigidos para acceder a la propiedad o arrendamiento de la vivienda demandada.
- Que ni ella, ni ningún otro miembro de su unidad de convivencia, se halla incluida en otra unidad de convivencia previamente inscrita en el Registro.

Igualmente, declara responsablemente que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando sea requerida y que se compromete a comunicar a la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana cualquier modificación de las circunstancias tenidas en cuenta para practicar la inscripción (haciéndolo en el plazo de 15 días hábiles desde que se hubiere producido la modificación).

*La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la desestimación de la solicitud o la baja en el Registro de demandantes de vivienda protegida de Extremadura, según los casos.*

**CÓDIGO CIP**  
**0694124**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN,  
RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN Y BAJA**  
**SECCIÓN 2ª (VP nueva construcción) - Registro de  
demandantes de vivienda protegida de Extremadura**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

**13 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	Ordenación, instrucción, resolución y comprobación de los procedimientos de inscripción, renovación, modificación y baja en el Registro de demandantes de vivienda protegida de Extremadura.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2ª capa).
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

*Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (<https://www.juntaex.es/w/0694124>), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite.*

**14 SOLICITUD\***

**SOLICITO**, de acuerdo con lo marcado en el apartado 1, la inscripción/renovación/modificación/baja en el Registro de demandantes de vivienda protegida de Extremadura, según los datos manifestados en la presente solicitud (*Decreto 164/2024, de 17 de diciembre por el que se regula el Registro de demandantes de vivienda protegida de Extremadura y se modifica el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 135/2018, de 1 de agosto, así como el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura*).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**FÍRMESE POR TODAS LAS PERSONAS DEMANDANTES, Y POR LA PERSONA REPRESENTANTE SI LA HUBIERE (LA PERSONA SEÑALADA EN EL APARTADO 6), INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS BAJO CADA FIRMA**

**A/A. SRA. SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA**  
**SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS. Unidad Territorial \_\_\_\_\_ \***  
(Indicar Badajoz o Cáceres dependiendo de la provincia en la que demande vivienda en primer término)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz  
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres